



### SESIÓN ORDINARIA Nº 0242

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes quince de diciembre del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

<b>REGIDORES PROPIETARIOS</b>			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
<b>REGIDORES SUPLENTE</b>			
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
<b>SÍNDICOS PROPIETARIOS</b>			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SIND.DITS.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
<b>SÍNDICOS SUPLENTE</b>			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST.I
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DITS.III
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M

**ORDEN DEL DÍA**  
**ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL**  
**ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**  
**ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA.**  
**ARTÍCULO IV INFORMES DE COMISIÓN.**

## **ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL**

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

**Alcaldesa Verley Knight:** Señores aquí traigo el expediente de la compra de la buseta, por si lo quieren ver antes de aprobar los informes.

**Regidor Castillo Valverde:** Nosotros tenemos un expediente para declarar infructuoso de la Buseta, según la recomendación de proveeduría, y ahora están enviando de nuevo el expediente. Y este expediente ya lo han enviado dos veces.

**Alcaldesa Verley Knight:** Es que ustedes habían tomado un acuerdo para que se comprara la buseta según el contenido presupuestario, y el otro expediente estaba para declarar infructuoso. Lo que la proveedora hizo fue adjudicarlo según el acuerdo.

**Presidente Umaña Ellis:** En el informe de Hacienda, viene para declararlo infructuoso. Sigamos con la Lectura y aprobación de actas, ahora hacemos un receso.

## **ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.**

**Presidente Umaña Ellis:** En discusión la aprobación del acta de la sesión Ordinaria N°241.

**Regidor Hernández Sáenz:** En la pág.29 y 30, hay una nota que entrega la señora Alcaldesa de un remanente de ¢773.831,00 que va entregar Japdeva y se envió a Hacienda, y esto no se vio entonces solicito al Concejo que en el receso que se tome se vea para que proyecto se pueda utilizar ese dinero.

**Alcaldesa Verley Knight:** También hay un monto similar el año pasado, que tampoco se dijo en que se iba utilizar.

**Regidor Suplente Canales Duran:** Indica que en la pág.2 la palabra correcta es engalano.

**Alcaldesa Verley Knight:** En la pág.9, en relación al convenio de “Acuerdo de hermanamiento entre el departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Colombia) y la Municipalidad del Cantón de Siquirres (Costa Rica), únicamente tomaron nota, y en realidad ellos están muy interesados en hacer un hermanamiento y más bien la Municipalidad no va perder nada.

### **ACUERDO: N° 26909-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE CULTURA EL CONVENIO DE “ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (COLOMBIA) Y LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE SIQUIRRES (COSTA RICA).**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**VOTA EN CONTRA: CANALES DURAN.** (Vota en lugar del regidor Davis Bennett, ya que el no estuvo presente en la sesión anterior).

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0241.**

**Regidor Castillo Valverde:** Señor Presidente quiero solicitar una alteración al Orden del día para que se tomen don acuerdos, que tienen que ver con la continuidad del Asistente de secretaría, y con los compromisos presupuestarios.

**ACUERDO: N° 26910-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER ASUNTOS VARIOS PARA TOMAR DOS ACUERDOS ANTES DE CORRESPONDENCIA SEGÚN SOLICITUD PLANTEADA POR EL REGIDOR CASTILLO VALVERDE.**

**ARTÍCULO III  
ASUNTOS VARIOS**

**1.-Regidor Castillo Valverde:** Solicita que se tome el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: N° 26911-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD RESPECTO A LOS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 107 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, CON FORME EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, Y CON LA FINALIDAD DE EJERCER UN ADECUADO CONTROL DE LOS EGRESOS, SE ACUERDA SOLICITARLE A LA AUDITORIA INTERNA REALIZAR UN ARQUEO DE DOCUMENTOS Y FORMULARIOS EN USO EN LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL A FIN DE INFORMAR A ESTE CONCEJO SOBRE LA ÚLTIMA ORDEN DE COMPRA, ACTO DE ADJUDICACIÓN, Y CONTRATO QUE LA ADMINISTRACIÓN UTILIZA AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y QUE SIRVE PARA ALIMENTAR EL REGISTRO DEL SISTEMA DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL Y PREPARAR EL INFORME DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 107 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2.-Regidor Castillo Valverde:** Indica que es conocimiento de algunos compañeros que esta por vencer el periodo de la asistente de Secretaría del Concejo Municipal, y en vista que hay contenido presupuestario para contratar por servicios especiales el próximo año, solicita que se tome el acuerdo respectivo. Esto con el fin de que la Secretaría del Concejo, tenga un asistente.

**ACUERDO: N° 26912-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS LA CONTRATACIÓN POR SERVICIOS ESPECIALES PARA LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA KAREN PEREIRA UGALDE, CED: 7-0201-0110, A PARTIR DE 01 DE ENERO DEL 2015 HASTA AGOTAR CONTENIDO PRESUPUESTARIO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Alcaldesa Verley Knight:** Solo para conocimiento de ustedes, tenemos unos expedientes para remitir al Concejo y tal vez no va alcanzar el tiempo para sesionar esta semana, entonces para que tomen en cuenta que tal vez se va tener que convocar a una sesión extraordinaria, uno de los proyectos es de Pacuarito de iluminación y el otro es para el pago de Basura, no creo que nos vaya a dar el tiempo por el tiempo de la oferta.

**ARTÍCULO IV  
CORRESPONDENCIA.**

1.-Se conoce Pago de facturas 2305 y 2312 correspondientes a sesión Extraordinaria N°152 realizada el 26 de noviembre del 2014 y sesión Ordinaria 24 de noviembre del 2014, ya que para dichas sesiones no se había tomado el acuerdo correspondiente:

**ACUERDO: N° 26913-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PAGO DE LA FACTURA 2305 POR CONCEPTO DE TAXI PARA LOS MIEMBROS DEL CONCEJO PARA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014, QUE SE TRASLADAN PARA LA ZONA DE LA PACUARITO, POR PAGO DE CAJA CHICA QUE DICHO PAGO SEA CONTRA FACTURA, Y SE GIRE EL PAGO DE ACUERDO AL REGLAMENTO VIGENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO: N° 26914-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PAGO DE LA FACTURA 2305 POR CONCEPTO DE TAXI PARA LOS MIEMBROS DEL CONCEJO PARA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014, QUE SE TRASLADAN PARA LA ZONA DE LA PACUARITO, POR PAGO DE CAJA CHICA QUE DICHO PAGO SEA CONTRA FACTURA, Y SE GIRE EL PAGO DE ACUERDO AL REGLAMENTO VIGENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2.-Oficio número 131-12-2014-DPS-O que suscribe el Lic. Manuel E. Salas Corrales/Jefe, Delegación Policial Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en el cual extiende el más sincero agradecimiento por el aporte que realizan desde su representada a la administración del Cantón de Siquirres, además la presente para solicitar un espacio para el día miércoles 17 de Diciembre para presentar ante ustedes la rendición de Cuentas de la labor de esta Sede Policial en lo que va del año 2014, agradeciendo la atención brindada.

**ACUERDO: N° 26915-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA BRINDARLE UN ESPACIO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°155 A CELEBRARSE EL DÍA DE HOY MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DEL 2014, AL SER LAS 05:15 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE PUEDA PRESENTAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA LABOR DE ESA SEDE POLICIAL EN LO QUE VA DEL AÑO 2014. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3.-Oficio número DA-4-7576-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/ Alcaldesa Municipal Siquirres, dirigida al Ing. Luis Umaña Guillen/Director de la Unidad Técnica, con copia al Concejo Municipal en el cual indica que en seguimiento al acuerdo 26820, tomado por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria N°238, le solicita que informe de justificación de la falta de ejecución de los recursos de la Ley 8114.

**SE TOMA NOTA.**

4.- Oficio número DA-4-7585-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/ Alcaldesa Municipal Siquirres, dirigida al Arq. Luis Chacón Pérez/Departamento de Control Urbano, con copia al Concejo Municipal en el cual indica que atendiendo el acuerdo 26821 tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 238, le solicita el informe de lo actuado de acuerdo a la inspección en el Barrio San Martín, 200 metros norte de la antigua estación de ferrocarril, caso de la señora Mariela Bermúdez Gamboa.

**SE TOMA NOTA.**

5.- Oficio número DA-4-7575-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/ Alcaldesa Municipal Siquirres, dirigida al Ing. Luis Umaña Guillen/Director de la Unidad Técnica, con copia al Concejo Municipal

en el cual indica que en seguimiento al acuerdo 26807, tomado por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria N°238, le solicita con carácter de urgencia, dar trámite a la solicitud Planteada por la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Betania, de intervención de los caminos codificados número 7-03-142 y no codificados.

**SE TOMA NOTA.** (Asimismo se remita copia del oficio número DA-4-7575-2014 al señor John Zúñiga).

**6.-Oficio DEC-JR-197-12** que suscribe Johnny Alberto Rodríguez Rodríguez/ Director Ejecutivo Federación Caproba, dirigido a los Directivos del Consejo Intermunicipal/Federación Caproba, en asunto Aplicación de la deducción del 15% a las dietas, por concepto del impuesto a la renta, según Ley N°7092, en lo que interesa mencionan que aplicando la deducción del 15% del impuesto al valor actual de la dieta, la suma a depositar es c\$21.929,18.

**SE TOMA NOTA.**

**7.-Oficio sin número** que suscribe la señora Yacksiri Acosta Alvarado/Centro de Eventos Chavito, dirigido al Concejo Municipal en la cual hace reconocimiento para consideración del evento programado para las fechas del 13 y 14 de diciembre de 2014 (Este fin de Semana) en Centro de Eventos Chavito ubicado en Pacuarito, en el cual por el Clima me vi obligada a cancelar parte de las actividades programadas lo cual me genero perdidas económicas por lo acude a este Concejo para que se considere como comerciante la reprogramación para este fin de semana que serían las fechas 20 y 21 de diciembre de 2014. He indica que cuenta con todos los permisos de ley.

**Presidente Umaña Ellis:** Fue por asunto de las lluvias.

**Regidor Hernández Sáenz:** Y que no fue culpa de nosotros, por eso la semana pasada pregunte si ellos contaban con los permisos y aquí me contestaron que si contaban con todo, y la señora Secretaria del Concejo me indica que a la Secretaría no han presentado nada, entonces como el Concejo le va a dar el aval.

**Regidor Castillo Valverde:** Lástima que llega hasta hora, porque le hubiéramos preguntado al encargado del Departamento de Rentas, si contaban con los permisos, ahora esto cambio porque no es permiso para unas fiestas es un evento es una licencia temporal para una actividad.

**Regidor Hernández Sáenz:** Pero va haber toros, y hay un reglamento.

**Regidor Castillo Valverde:** No sé si la administración le pidió todos los permisos, ahora habría que preguntarle si cumplió con todos los requisitos.

**Presidente Umaña Ellis:** Lo que alegan que no pudieron realizar las actividades por lluvia.

**Síndica Davis Maytland:** Don Carlos, ellos no deben pedirle permiso al Concejo de Distrito de Pacuarito.

**Presidente Umaña Ellis:** Es que ¿Quién lo cobra?, son actividades temporales con la nueva ley de licores ya no es una actividad justamente del Distrito, sino que es una actividad meramente comercial, lo que usted dice es cuando es un turno.

**Regidor Hernández Sáenz:** Este servidor se va liberar de toda responsabilidad de los acuerdos que se tomen en relación a esto, porque no sé si cuentan con todos los permisos, y ellos se están brincando al Concejo de Distrito, aunque sea privado. En ese sentido salvo mi responsabilidad.

**Presidente Umaña Ellis:** Bueno lo someto a votación para revisarlo el miércoles en jurídicos.

**ACUERDO: N° 26916-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO QUE SUSCRIBE LA SEÑORA YACKSIRI ACOSTA ALVARADO/CENTRO DE EVENTOS CHAVITO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN, PARA SE VEA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

8.-Se conoce correo electrónico que suscribe el señor Kenneth López L. Especialista en estrategia de la ARESEP, solicitando al Concejo Municipal de Siquirres si tendría disponibilidad para para colaborar con Aresep mediante el préstamo del Salón del Concejo para que la Intendencia de Transporte lleve a cabo una sesión de trabajo con los operadores de líneas de buses de la zona Atlántica. La actividad forma parte de las iniciativas de mejora regulatoria programadas por Aresep durante 2015 y tiene las siguientes características: Se realizaría un único día de 8:30 am a 3:30 pm., Hay flexibilidad para calendarizar la reunión cualquier día de la semana del 12-16 de enero o del 19-23 de enero. Estaría asistida por 5 funcionarios de la Intendencia de Transporte, quienes se encargarían de direccionar y atender a los operadores., Asistirían aproximadamente unas 40 personas representantes de empresas. Las personas visitarían el recinto en citas distribuidas por Aresep a lo largo de la jornada. Se requeriría conexión inalámbrica a Internet., No habría servicios de alimentación dentro del salón.

**ACUERDO: N° 26917-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PRÉSTAMO DEL SALÓN DEL CONCEJO PARA QUE LA INTENDENCIA DE TRANSPORTE LLEVE A CABO UNA SESIÓN DE TRABAJO CON LOS OPERADORES DE LÍNEAS DE BUSES DE LA ZONA ATLÁNTICA, UN ÚNICO DÍA DE 8:30 AM A 3:30 PM, QUE NO SEA LUNES, Y CON LA CONDICIÓN QUE SE MANTENGA EL ORDEN Y ASEO DE LA MISMA.**

9.-Oficio número CTPPRESS-N°111-2014 que suscribe el señor Clarence Crawford Mc Donald/Director Institucional, donde presenta al Concejo Municipal de Siquirres la reelección de los miembros de la Junta Administrativa; a solicitud y por votación unánime del Consejo de Profesores, tomando en cuenta la disposición, servicio y gran colaboración, así mismo como dar seguimiento a los problemas de la construcción y demás asuntos que ellos ya conocen. Resaltan que la fecha de vencimiento es el 14 de diciembre, y que la institución no debería quedar sin administración durante el periodo de vacaciones, los proponentes son los siguientes:

 <b>MANUEL SALVADOR LÓPEZ MEDRANO</b>	<b>CÉD: 5-178-096</b>
 <b>ETHELVINA WRIGHT ROW</b>	<b>CÉD: 7-044-788</b>
 <b>YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON</b>	<b>CÉD: 7-132-054</b>
 <b>LUIS MEZA JIMÉNEZ</b>	<b>CÉD: 3-327-744</b>
 <b>JEANNETTE VARGAS MONTOYA</b>	<b>CÉD: 1-487-773</b>

**Regidor Hidalgo Salas:** Tengo muchas dudas con respeto a la lo que ha estado pasando con el Colegio Técnico Profesional, votaría negativo, quiero cuentas claras de lo que está pasando, no es que la Junta este haciendo algo malo, pero esta Junta no está actuando responsablemente y son corresponsables de lo que está pasando ahí, el Colegio tiene un año de estar patas arriba y el contrato lo tiene la Junta están firmando ellos y este Colegio tienen un año de estar sin terminar, no voy apoyar un grupo que no se ha parado firme para que esta institución camine como debe ser.

**Regidor Suplente Canales Duran:** A raíz de las manifestaciones que hace el señor Osvaldo, el concejo tiene la potestad por medio del auditor de pedirle cuentas a esta Junta sobre el manejo y el avance que hay, siendo más bien una institución publica.

**Presidente Umaña Ellis:** Lo mandaría a consulta, porque hasta ahora está llegando este documento, y nosotros tenemos responsabilidad en nombrar la Junta.

**Regidor Hidalgo Salas:** Soy Siquirreño de corazón y deberíamos denunciar los que está pasando con este Colegio, y ahora el DIEE, va presupuestar más dinero para terminarlo, hasta el momento no he escuchado ningún Siquirreño de Corazón que se pronuncie sobre esto.

**Regidor Castillo Valverde:** Quiero dejar claro que nadie está desconfiando de la Junta, realmente son personas honestas y capaces, tampoco el Colegio se puede quedar sin Junta, y si se va mandar a consultar se resuelva antes de que nos vayamos este año, porque me queda la duda porque no vienen las ternas, solo vienen cinco nombres.

**Regidor Hidalgo Salas:** Aquí nadie está diciendo que son deshonestos.

**Regidor Hernández Sáenz:** Aquí se ha presentado ternas hasta con uno o dos nombres porque no hay personas que quieran participar.

**Presidente Umaña Ellis:** Si pero tal vez, no hay tanto dinero en juego, o la problemática que se ha dado, con este Colegio.

**ACUERDO: N° 26918-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR LA CONSULTA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DEL MEP; SI ES PROCEDENTE LA SOLICITUD EMITIDA MEDIANTE OFICIO NÚMERO CTPPRESS-N°111-2014 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR CLARANCE CRAWFORD MC DONALD/DIRECTOR INSTITUCIONAL DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PADRE ROBERTO EVANS SAUDERS DE SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CTPPRESS-N°111-2014 A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Regidor Hernández Sáenz:** Solicita que se tomen dos acuerdos, uno es en relación a la placa y el presente que se acordó para el joven Siquirreño Jeudi Espinoza del Colegio Científico del Atlántico, eso ya lo tiene la administración en la mano, entonces solicito que se tome un acuerdo para invitarlos a la última Sesión Ordinaria a celebrarse el día viernes 19 de diciembre del 2014, a las 05:15 p.m., para hacerle entrega del reconocimiento, y a la vez invitar a Don Kenneth Rivera/Director del Colegio Científico, a Johnny Aguilar e igual a los padres de familia del joven Jeudi. El otro acuerdo es para solicitarle al CCDRS las actas del mes de enero a la fecha, por cuanto han llegado a solicitar documentos y dicen que tienen que hacerlo a través del Concejo Municipal, y no entiendo porque si son documentos públicos.

**Regidor Castillo Valverde:** Aquí se aprobó un reglamento para el comité de deportes, donde establece claramente que se deben enviar las actas, hasta vía electrónica.

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación la alteración al orden del día solicitado por el compañero Alexis Hernández Sáenz.

**ACUERDO: N° 26919-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA TOMAR DOS ACUERDOS SOLICITADOS POR EL REGIDOR PROPIETARIO ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**ACUERDO: N° 26920-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INVITAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS: SEÑOR KENNETH RIVERA RIVERA/DIRECTOR EJECUTIVO DEL COLEGIO CIENTÍFICO DEL ATLÁNTICO, AL SEÑOR JOHNNY AGUILAR GUTIÉRREZ/COORDINADOR ACADÉMICO DEL COLEGIO CIENTÍFICO DEL ATLÁNTICO, AL SEÑOR MARVIN ESPINOZA GONZÁLEZ Y A LA SEÑORA NELDA**

**MANTLE ARBOINE PADRES DE FAMILIA DEL JOVEN SIQUIRREÑO JEUDI ESTEBAN ESPINOZA MANTLEN/ESTUDIANTE DEL COLEGIO CIENTÍFICO DEL ATLÁNTICO, PARA QUE ASISTAN A LA SESIÓN ORDINARIA N°243 A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 19 DE DICIEMBRE DEL 2014, AL SER LAS 05:15 P.M. EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES UBICADO EN LA SEGUNDA PLANTA DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DEL AYA, CON EL FIN DE QUE ESTÉN PRESENTES A LA HORA DE HACER ENTREGA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, DEL RECONOCIMIENTO AL JOVEN ESTUDIANTE SIQUIRREÑO JEUDI ESTEBAN ESPINOZA MANTLEN. ASIMISMO SE LE COMUNICA A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) QUE DEBE TENER LA PLACA DE RECONOCIMIENTO PARA ESE DÍA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO: N° 26921-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES LAS ACTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2014 HASTA EL DÍA DE HOY PARA QUE SEAN REMITIDAS AL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación la alteración al orden del día, para recibir el documento presentado por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, en referencia a la compra de la Buseta para el Hogar de San José Obrero.

**ACUERDO: N° 26922-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA RECIBIR EL OFICIO NÚMERO DA-4-7620-2014, JUNTO CON EXPEDIENTE ORIGINAL EN REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN DENOMINADA “COMPRA DE BUSETA PARA HOGAR SAN JOSÉ OBRERO”, EL CUAL CONSTA DE 38 FOLIOS.**

Se deja constancia que el Señor Presidente Carlos Umaña Ellis, procedió a dar un receso de 5 minutos para revisar el expediente de la Contratación denominada “Compra de Buseta para hogar San José Obrero” entregado por la Señora Alcaldesa Verley Knight.

**Regidor Castillo Valverde:** Señora Alcaldesa el Concejo Municipal tiene la voluntad de aprobar la contratación para la compra de la Buseta, únicamente que tiene dos errores uno es que el monto de la compra dice ¢12.335 colones que es un error de forma nada más, pero el otro es que no tiene el número de contratación Directa o Licitación, no se mejor que se lo lleve y lo traiga el miércoles ya recogido. Es solamente eso.

**ACUERDO: N° 26923-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DEVOLVER EL OFICIO NÚMERO DA-4-7620-2014, JUNTO CON EXPEDIENTE ORIGINAL EN REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN DENOMINADA “COMPRA DE BUSETA PARA HOGAR SAN JOSÉ OBRERO”, EL CUAL CONSTA DE 38 FOLIOS. PARA QUE SE HAGAN LAS SIGUIENTES CORRECCIONES, QUE SE AGREGUE EL MONTO CORRECTO DE LA COMPRA, Y EL NÚMERO DE CONTRATACIÓN DIRECTA O LICITACIÓN.**

## **ARTÍCULO V INFORMES DE COMISIÓN.**

1.-Se conoce Dictamen de la Comisión de Hacienda Y presupuesto de Fecha 15 de diciembre 2014 que textualmente cita:

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.



**15 de diciembre 2014**

Presentes los regidores Osvaldo Hidalgo, quien preside, Arturo Castillo Valverde, Carlos Umaña Ellis, Alexis Hernández Sáenz secretario de actas; una vez comprobado el quórum, se da inicio a la sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto a la 1:00 pm en la oficina del Concejo Municipal.

1- Se conoce oficio DA-4-7586-2014 suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight dirigido al Concejo Municipal en la cual remite el expediente completo de la licitación 2014LA- 00019-01, denominada COMPRA DE BUSETA PARA EL ALBERGUE SAN JOSE OBRERO, consta de 88 folios, de igual forma remite expediente original de la contratación 2014CD-000270-01 denominada COMPRA DE MATERIALES ENMALLADO CAMPO FERIAL LA ALEGRIA CONSTA DE 61 FOLIOS. Para su análisis y aprobación.

**SE RECOMIENDA:**

1.-**Declarar infructuoso** el presente proceso licitatorio 2014LA-000019-01 denominada compra de buseta para el Albergue San José Obrero, según recomendación integral de adjudicación de la Proveduría Municipal suscrito por la señora Sandra Vargas Fernández.

**1.2- Se recomienda:**

Al concejo Municipal aprobar parcialmente la licitación de contratación 2014CD-000270-01. Denominado compra de Materiales Enmallado Campo Ferial La Alegría, de la siguiente manera a la empresa ALMACENES EL COLONO DMC, CEDULA JURIDICA, 3-101-082969, POR UN MONTO DE ₡9.981.805,00 esto por ajustarse al análisis de precios, requisitos técnicos y legales según las especificaciones de acuerdo a la recomendación integral de adjudicación del cuadro adjunto (ver folio 59) suscrito por la Provedora Municipal señora Sandra Vargas Fernández.

2- Se conoce oficio número DA- 4-7401- 2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knigth/ Alcaldesa Municipal de Siquirres, al Concejo Municipal, en la cual remite orden de compra número 031516 a favor del Servicentro Siquirres, por un monto de ₡4.002.786,00 colones (cuatro millones dos mil setecientos ochenta y seis colones con 00/100) correspondientes al consumo de combustible de la maquinaria de la UTGVM. Lo anterior para su debida aprobación para proceder al pago.

**SE RECOMIENDA:**

Al Concejo Municipal aprobar el pago de combustible de la UTGVM según orden de compra # 031516 por un monto ₡4.002.786,00 colones.

3- Se conoce oficio # DA- 4-7361-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knigth, Alcaldesa Municipal, dirigida al Concejo Municipal, en la cual solicita que se apruebe la plaza de coordinador de Informática, ya que según resoluciones de la Contraloría General de la República, la misma es indispensable en las Municipalidades y ésta no es

la excepción, para llevar un buen control sobre ingresos, gastos y lo referente a materia tributaria y la misma no mayor a 15 días naturales, sino al menos se considere dentro de los servicios de partidas especiales.

### **SE RECOMIENDA:**

Al Concejo Municipal recordarle a la administración que la estructura organizacional aprobada por el servicio civil incluye dicha plaza, lastimosamente la nota de la señora Alcaldesa llega en forma tardía ya que el presupuesto ordinario 2015 fue aprobado por este órgano colegiado en el mes de setiembre del 2014 y remitido al órgano contralor.

Este Concejo Municipal está en la anuencia de dar contenido a dicha plaza de acuerdo a la disposición presupuestaria.

#### **4- Se conoce Modificación Presupuestaria 12-2014.**

Se recomienda aprobar las páginas 1, 2,3 y de la página **4 NO** se aprueba el refuerzo para la construcción puente peatonal entrada principal de Siquirres sobre el río Siquirres contiguo al correo; por cuanto la administración no ha presentado las explicaciones técnicas, del porque el proyecto no se concluyó con el dinero presupuestado por más de 20 millones de colones, por lo tanto se acuerda solicitar copia del expediente original del proyecto. Asimismo se le recomienda al Concejo Municipal convocar al Arq. Luis Fernando Chacón Pérez a la sesión extraordinaria del miércoles 17 de diciembre del año en curso a las 5:30 p.m. en la sala de sesiones en los altos de las oficinas del A y A.

También se recomiendan que se aprueben las páginas 5,6 y 7 de la Modificación 12-2014. Así mismo se recomienda que se incluya en la Modificación Presupuestaria 12-2014 del presupuesto del Concejo Municipal de servicios jurídicos 2.1 millones de colones y se trasladen a servicios generales esto con el fin de que se realice un juego de pólvora el día 24 de diciembre del año en curso y 100 mil colones para que se aumente a servicio de seguridad y vigilancia de edificios municipales como refuerzo.

Así mismo se recomienda al Concejo Municipal que se incluya en la Modificación Presupuestaria 12-2014 la solicitud del Ministerio de Seguridad Pública, Delegación Policial de Siquirres según oficio N° 132-12-2104-DPS-O con fecha 12 de diciembre 2014.

Así mismo se recomienda al Concejo Municipal que se incluya en la Modificación Presupuestaria 12-2014 la solicitud según oficio EEM-04-2014 con fecha 10 de diciembre 2014.

Así mismo se recomienda al Concejo Municipal se incluya en la Modificación Presupuestaria 12-2014, la solicitud de la Contadora Municipal Licda. Yorleny Wright Reynolds.

#### **5- Se conoce oficio DA-4-7567-2014, Modificación 07-2014 de la Junta Vial Cantonal con el fin de que sea incorporada en la Modificación Presupuestaria 12-2014.**

**SE RECOMIENDA:**

Al Concejo Municipal aprobar la Modificación 07-2014 de la Junta Vial Cantonal según solicitud oficio DA-4-7567-2014, y que la misma sea incorporada la Modificación Presupuestaria 12-2014. Mas sin embargo llama la atención a ésta Comisión la modificación para pagos de compromisos pendientes del año 2013, como por ejemplo a la empresa LABORO S.A. que se le da orden de inicio del proyecto el día 30 de junio 2014, día que se vencía el plazo para el pago de compromisos del año 2013 (Liquidación de compromisos), lo que evidencia una vez más la falta de planificación en la ejecución de los proyectos de este municipio.

The image shows a light blue rectangular area containing several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a small label 'man:' followed by a signature. To the right, there are two larger, more prominent signatures, one above the other. The signatures are cursive and somewhat stylized.

**1.- Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N°1 del Informe de la Comisión de Hacienda y presupuesto.

**ACUERDO: N° 26924-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DECLARAR INFRUCTUOSO EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO NÚMERO 2014LA-000019-01 DENOMINADO “COMPRA DE BUSETA PARA EL ALBERGUE SAN JOSÉ OBRERO”, SEGÚN RECOMENDACIÓN INTEGRAL DE ADJUDICACIÓN DE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL SUSCRITO POR LA SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**1.2- Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N°1.2 del Informe de la Comisión de Hacienda y presupuesto.

**ACUERDO: N° 26925-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR PARCIALMENTE LA LICITACIÓN DE CONTRATACIÓN 2014CD-000270-01 DENOMINADO “COMPRA DE MATERIALES ENMALLADO CAMPO FERIAL LA ALEGRÍA”, A LA EMPRESA ALMACENES EL COLONO DMC, CEDULA JURIDICA, 3-101-082969, POR UN MONTO DE ¢9,981,805.00 ESTO POR AJUSTARSE AL ANÁLISIS DE PRECIOS, REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN INTEGRAL DE ADJUDICACIÓN DEL CUADRO ADJUNTO (VER FOLIO 59) SUSCRITO POR LA PROVEEDORA MUNICIPAL SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2.- Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N°2 del Informe de la Comisión de Hacienda y presupuesto.

**ACUERDO: N° 26926-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL PAGO DE COMBUSTIBLE DE LA UTGVM SEGÚN ORDEN DE COMPRA # 031516 POR UN MONTO ¢4.002, 786,00 (CUATRO MILLONES DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS COLONES CON 00/100.). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**3.- Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N°3 del Informe de la Comisión de Hacienda y presupuesto.

**ACUERDO: N° 26927-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA RECORDARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL APROBADA POR EL SERVICIO CIVIL INCLUYE DICHA PLAZA, LASTIMOSAMENTE LA NOTA DE LA SEÑORA ALCALDESA LLEGA EN FORMA TARDÍA YA QUE EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2015 FUE APROBADO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN EL MES DE SETIEMBRE DEL 2014 Y REMITIDO AL ÓRGANO CONTRALOR. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ESTÁ EN LA ANUENCIA DE DAR CONTENIDO A DICHA PLAZA DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**4.- Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N°4 del Informe de la Comisión de Hacienda y presupuesto.

**ACUERDO: N° 26928-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LAS PÁGINAS 1, 2,3 Y DE LA PÁGINA 4 NO SE APRUEBA EL REFUERZO PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL ENTRADA PRINCIPAL DE SIQUIRRES SOBRE EL RÍO SIQUIRRES CONTIGUO AL CORREO; POR CUANTO LA ADMINISTRACIÓN NO HA PRESENTADO LAS EXPLICACIONES TÉCNICAS, DEL PORQUE EL PROYECTO NO SE CONCLUYÓ CON EL DINERO PRESUPUESTADO POR MÁS DE 20 MILLONES DE COLONES, POR LO TANTO SE ACUERDA SOLICITAR COPIA DEL EXPEDIENTE ORIGINAL DEL PROYECTO. ASIMISMO SE ACUERDA CONVOCAR AL ARQ. LUIS FERNANDO CHACÓN PÉREZ A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 5:30 P.M. EN LA SALA DE SESIONES EN LOS ALTOS DE LAS OFICINAS DEL A Y A. TAMBIÉN SE APRUEBAN LAS PÁGINAS 5,6 Y 7 DE LA MODIFICACIÓN 12-2014. ASÍ MISMO SE ACUERDA QUE SE INCLUYA EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 12-2014 DEL PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SERVICIOS JURÍDICOS SE REBAJEN €2.100.000,00 Y SE TRASLADEN A SERVICIOS GENERALES ESTO CON EL FIN DE QUE SE REALICE UN JUEGO DE PÓLVORA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y 100 MIL COLONES PARA QUE SE AUMENTE A SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE EDIFICIOS MUNICIPALES COMO REFUERZO. ASÍ MISMO SE ACUERDA QUE SE INCLUYA EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 12-2014 LA SOLICITUD DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DELEGACIÓN POLICIAL DE SIQUIRRES SEGÚN OFICIO N° 132-12-2104-DPS-O CON FECHA 12 DE DICIEMBRE 2014. ASÍ MISMO SE ACUERDA QUE SE INCLUYA EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 12-2014 LA SOLICITUD SEGÚN OFICIO EEM-04-2014 CON FECHA 10 DE DICIEMBRE 2014. ASÍ MISMO SE ACUERDA QUE SE INCLUYA EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 12-2014, LA SOLICITUD DE LA CONTADORA MUNICIPAL LICDA. YORLENY WRIGHT REYNOLDS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**5.- Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N°5 del Informe de la Comisión de Hacienda y presupuesto.

**ACUERDO: N° 26929-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN 07-2014 DE LA JUNTA VIAL CANTONAL SEGÚN SOLICITUD OFICIO DA-4-7567-2014, Y QUE LA MISMA SEA INCORPORADA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 12-2014. MAS SIN EMBARGO LLAMA LA ATENCIÓN A ÉSTA COMISIÓN LA MODIFICACIÓN PARA PAGOS DE COMPROMISOS PENDIENTES DEL AÑO 2013, COMO POR EJEMPLO A LA EMPRESA LABORO S.A. QUE SE LE DA ORDEN DE INICIO DEL PROYECTO EL DÍA 30 DE JUNIO 2014, DÍA QUE SE VENCÍA EL PLAZO PARA EL PAGO DE COMPROMISOS DEL AÑO 2013 (LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS), LO QUE EVIDENCIA UNA VEZ MÁS LA FALTA DE PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ESTE MUNICIPIO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2.-Se conoce Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos dictamen 1 de fecha 10 de diciembre del 2014, que textualmente cita:

Miércoles 10 de diciembre 2014.

### **DICTAMEN DE COMISIÓN ASUNTOS JURÍDICOS N°1 de diciembre 2014**

Presentes los regidores, Arturo Castillo Valverde, Carlos Umaña Ellis, Roger Davis Bennett y Krysbell Rios Myrie; una vez comprobado el quórum se da inicio a la sesión de Comisión de Asuntos Jurídicos y a las 01:00 p.m. en la oficina de la Secretaría del Concejo Municipal.

1.-Se conoce oficio sin número que suscribe el señor Sergio Ávila Sancho, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, solicitando nulidad de actuaciones de la Alcaldesa Municipal, a título personal y de forma inconsulta con ese Concejo, sobre oposición que realizo a la solicitud que presento su representada ante la dirección de Geología y Minas del MINAET, para la explotación del área ubicada en el río reventazón descrita entre las coordenadas cartográficas 237800-238500 Norte 590725-591155 ESTE, expediente número 48-t2013. Vista la solicitud de nulidad de actuaciones de la Alcaldesa Municipal se resuelve:

#### **CONSIDERANDO:**

1.- En virtud del principio de régimen bifronte que rige la actividad municipal, no puede este Concejo Municipal, dictar una resolución de revocatoria o nulidad de lo actuado por la Alcaldesa Municipal en este asunto, toda vez que no existe una relación de jerarquía entre la Alcaldía Municipal y el Concejo, correspondiendo la revisión de los actos de la Alcaldesa al Tribunal Contencioso Administrativo.

2.- No obstante lo anterior, si lleva razón el recurrente al indicar que, tratándose de aspectos en los que se ve involucrado el patrimonio municipal o en este caso, las posibilidades de aprovechamiento patrimonial de una zona de río, le corresponde al Concejo Municipal, la decisión final sobre estos aspectos.

3.- En ese sentido, debe de indicar este Concejo, que al día de hoy, no ha recibido proyecto o solicitud alguna, para un proyecto de explotación de la ribera del río reventazón, a la altura del mismo en que se encuentra la zona solicitada por el recurrente para su concesión.

4.- Se debe aclarar además que, aguas arriba del mismo río, la Municipalidad ha adquirido un terreno con el propósito de facilitar las labores de explotación del mismo, pero en una zona que no corresponde a la que indican los recurrentes.

5.- De esta manera, no existe, ni como anteproyecto, ni como proyecto, ningún plan de explotación e inversión en la zona en cuestión que haya sido gestionado ante este Concejo.

6.- Sobre este punto debe de indicarse que, cualquier trámite en ese sentido debe de pasar por el Concejo Municipal, a fin de que sea valorado y se determine si es viable otorgar contenido presupuestario al mismo.

7.-Al día de hoy no existe ningún presupuesto destinado a este objetivo, pues, como ya se ha indicado, es aguas arriba, donde se ha señalado siempre el punto de interés de explotación ´por parte de la Municipalidad.

8.- En lo referente a lo señalado por el recurrente en su escrito, relacionado con el expediente 48-t2013 de la Dirección de Geología y Minas, remitido a Setena con el número D1-6657-2011, se debe de solicitar copia del mismo a la Setena, a fin de poder analizarlo adecuadamente y valorar la denuncia interpuesta.

**Por Tanto:**

- 1.-Se rechaza la solicitud de revocatoria y nulidad interpuesta por improcedente.
- 2.-Se acuerda informar a la Dirección de Geología y Minas, que no existe proyecto o anteproyecto tendiente a explotar la zona objeto de este recurso, ni presupuesto programado o solicitado para esos fines.  
Que no existe aprobación alguna de este Concejo para la explotación de la zona en cuestión objeto del expediente número 48-t2013, por cuanto las gestiones realizadas al día de hoy, incluida la compra de un terreno aledaño, son referidas a una zona aguas arriba de la que indican los recurrentes.
- 3.-Gestionar, por medio de la presidencia Municipal, la obtención de la copia del expediente que obra en SETENA, bajo el número d1-6657-2011, a fin de que sea remitido a la comisión de asuntos jurídicos para su análisis.

Firman:  
FIRMAN:



**ACUERDO: N° 26930-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA RECHAZAR LA SOLICITUD DE REVOCATORIA Y NULIDAD INTERPUESTA POR IMPROCEDENTE. ASIMISMO SE ACUERDA INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS, QUE NO EXISTE PROYECTO O ANTEPROYECTO TENDIENTE A EXPLOTAR LA ZONA OBJETO DE ESTE RECURSO, NI PRESUPUESTO PROGRAMADO O SOLICITADO PARA ESOS FINES. QUE NO EXISTE APROBACIÓN ALGUNA DE ESTE CONCEJO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA ZONA EN CUESTIÓN OBJETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 48-T2013, POR CUANTO LAS GESTIONES REALIZADAS AL DÍA DE HOY, INCLUIDA LA COMPRA DE UN TERRENO ALEDAÑO, SON REFERIDAS A UNA ZONA AGUAS ARRIBA DE LA QUE INDICAN LOS RECURRENTES. ASIMISMO TAMBIÉN SE ACUERDA GESTIONAR, POR MEDIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL SEÑOR CARLOS UMAÑA ELLIS, LA OBTENCIÓN DE LA COPIA DEL EXPEDIENTE QUE OBRA EN SETENA, BAJO EL NÚMERO D1-6657-2011, A FIN DE QUE SEA REMITIDO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS. SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR CARLOS UMAÑA ELLIS, PARA QUE REALICE LA GESTIÓN, ASÍ COMO EL PAGO DE VIÁTICOS, TRANSPORTE, Y TAXI. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 3.-Se conoce Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos dictamen 2 de fecha 10 de diciembre del 2014, que textualmente cita:

Miércoles 10 de diciembre 2014.

**DICTAMEN DE COMISIÓN ASUNTOS JURÍDICOS  
N°2 de diciembre 2014**

Presentes los regidores, Arturo Castillo Valverde, Carlos Umaña Ellis, Roger Davis Bennett y Krysbell Rios Myrie; una vez comprobado el quórum se da inicio a la sesión de

Comisión de Asuntos Jurídicos y a las 01:00 p.m. en la oficina de la Secretaría del Concejo Municipal.

1.-Se conoce oficio número SG-577-2014 que suscribe Kembly Noel Carazo/Secretaría Municipal a.i. de la Municipalidad de Corredores en la cual transcribe el acuerdo N°09, dictado por ese Concejo Municipal de Corredores en sesión Ordinaria N°45, celebrada el día 10 de noviembre del año 2014. En dicho acuerdo solicitan "Solicitar el apoyo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para que se pronuncie en contra de la acción realizada por el Poder Ejecutivo, puesto que la misma va en perjuicio de las Municipalidades y en detrimento de su autonomía.

**SE RECOMIENDA:**

Apoyar la gestión del Gobierno Local de Corredores, por cuanto la acción del Gobierno Central violenta el principio de autonomía Municipal, establecido en la Constitución Política y el Código Municipal, ya que destituyó a miembros de la junta Directiva, que habían sido elegidos por los Concejos Municipales.

2.-Oficio número DA-4-6291-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en la cual remite notificación del expediente 342-09-03TAA, Resolución N°317-14-taa, del Tribunal Ambiental Administrativo, con relación a la denuncia interpuesta por los señores Roberto Duran Espinoza y José Cano Ruíz en su aducida condición de Presidente y Secretario de la Asociación de Desarrollo Integral Vegas de Pacuare, sobre construcción de dique y drenaje de laguna natural en Imperio de Siquirres. Dicha resolución es competencia tanto de la Administración como del Concejo Municipal, lo indicado en el Considerando Tercero.

**SE RECOMIENDA**

Acatar lo ordenado en la resolución del Tribunal Ambiental en el sentido de respetar la delimitación del Humedal que remita SINAC y velar porque la Administración no otorgue permiso alguno en el área que se delimite a esos efectos.

3.-Se conoce oficio sin número que suscribe la señora Nuria Davis Segura/Secretaria del Sindicato UTRAMUS.

**SE RECOMIENDA**

Remitir copia de la gestión a la Auditoría Municipal para que en el plazo de ley informe de lo solicitado por los recurrentes.

4.-Se conoce oficio número AF-CM-SIQ-016-2014 que suscribe la señora Eugenia González Obando/Asesora Financiera del Concejo Municipal, en la cual indica que por indicación del señor Presidente Municipal, la secretaria Municipal, le remitió el acuerdo N°26399, el cual corresponde al traslado que hiciera ese Honorable Concejo Municipal a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del oficio N°DA-4-6775-2014 suscrito por la señora Alcaldesa Municipal, respecto a la propuesta de cobro por concepto de Servicio de Recolección de Basura al poblado de Santo Domingo y alrededores, según estudio efectuado por el Licenciado Kendral Allen Maitland.

**SE RECOMIENDA:**

Avalar en su totalidad el informe remitido por la señora Asesora Financiera.

5.-Se conoce la ORDEN SANITARIA HC-ARS-S-4757-2014:

**SE RECOMIENDA:**

Solicitar a la Alcaldesa Municipal que en un plazo no mayor de diez días, informe a este Concejo, sobre las medidas tomadas para solucionar y prevenir el vertido de lixiviados en calles, aceras o alcantarillado pluvial.

6.-Se conoce la ORDEN SANITARIA HC-ARS-S-4717-2014.

**SE RECOMIENDA:**

Solicitar a la Alcaldesa Municipal informar a este Concejo, en un plazo no mayor de diez días, de las medidas tomadas para corregir los aspectos indicados en esta orden sanitaria.

7.- Se conoce VETO INTERPUESTO POR LA ALCALDESA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, EN CONTRA DEL ACUERDO N°:26830 artículo XI de la sesión Ordinaria 238 de fecha 24 de noviembre del 2014.

**RESULTANDO:**

1.-Que por escrito presentado ante este Concejo Municipal, recibido el trece de agosto del año en curso, la Alcaldesa YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, interpone veto en contra del ACUERDO N°:26830 artículo XI de la sesión Ordinaria 238 de fecha 24 de noviembre del 2014.

2.-Solicita la recurrente que se acoja el veto o en su defecto se remita el mismo al Tribunal Contencioso Administrativo en alzada.

**CONSIDERANDO:**

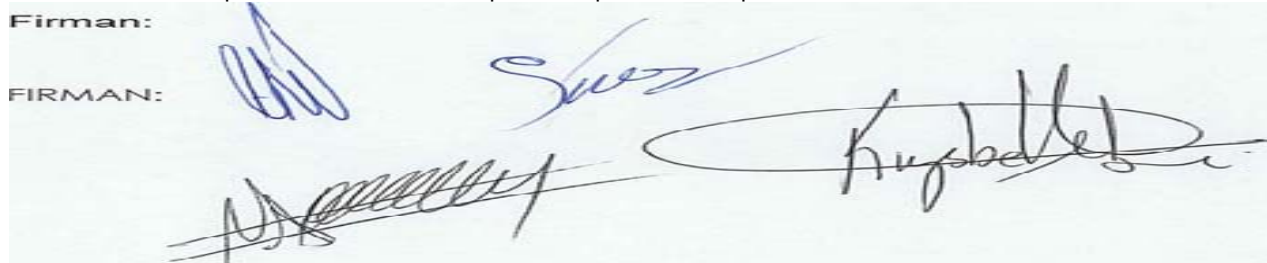
1.-Establece el Código Municipal en su artículo 158: "El alcalde municipal podrá interponer el veto a los acuerdos municipales por motivos de legalidad u oportunidad, dentro del quinto día después de aprobado definitivamente el acuerdo."

2.-En el caso en marras resulta evidente que el plazo que confiere el citado cuerpo legal, se encuentra claramente vencido, por lo que la interposición del veto deviene en extemporánea y por ende, inadmisibile.

**POR TANTO:**

Se rechaza ad portas el veto interpuesto por extemporáneo.

Firman:  
FIRMAN:

The image shows a section of a document with the heading "Firman:" and "FIRMAN:". Below this heading, there are four handwritten signatures in blue ink. The signatures are written in a cursive style. The first signature is on the left, followed by a second, a third, and a fourth on the right. The signatures appear to be of different individuals, likely the council members mentioned in the text.



**1.-Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N°1 del Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**ACUERDO: N° 26931-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA APOYAR LA GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL DE CORREDORES, POR CUANTO LA ACCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL VIOLENTA EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA MUNICIPAL, ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL CÓDIGO MUNICIPAL, YA QUE DESTITUYO A MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUE HABÍAN SIDO ELEGIDOS POR LOS CONCEJOS MUNICIPALES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENETT, UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**VOTA EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA. (JUSTIFICA SU VOTO INDICANDO QUE NO ESTÁ ENTERADO BIEN DEL ASUNTO).**

**2.-Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N°2 del Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**ACUERDO: N° 26932-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ACATAR LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL AMBIENTAL EN EL SENTIDO DE RESPETAR LA DELIMITACIÓN DEL HUMEDAL QUE REMITA SINAC Y VELAR PORQUE LA ADMINISTRACIÓN NO OTORGUE PERMISO ALGUNO EN EL ÁREA QUE SE DELIMITE A ESOS EFECTOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**3.-Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N°3 del Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**ACUERDO: N° 26933-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR COPIA DE LA GESTIÓN A LA AUDITORÍA MUNICIPAL PARA QUE EN EL PLAZO DE LEY INFORME DE LO SOLICITADO POR LOS RECURRENTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**4.-Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N°4 del Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**ACUERDO: N° 26934-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO NÚMERO AF-CM-SIQ-016-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA EUGENIA GONZÁLEZ OBANDO/ASESORA FINANCIERA DEL CONCEJO MUNICIPAL SE ACUERDA AVALAR EN SU TOTALIDAD EL INFORME REMITIDO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**5.-Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N°5 del Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**ACUERDO: N° 26935-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDA LA ORDEN SANITARIA HC-ARS-S-4757-2014, SE ACUERDA SOLICITAR A LA ALCALDESA MUNICIPAL QUE EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS, INFORME A ESTE CONCEJO, SOBRE LAS MEDIDAS TOMADAS PARA SOLUCIONAR Y PREVENIR EL**

**VERTIDO DE LIXIVIADOS EN CALLES, ACERAS O ALCANTARILLADO PLUVIAL. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL MINISTERIO DE SALUD SIQUIRRES.**

**6.-Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N°6 del Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**ACUERDO: N° 26936-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDA LA ORDEN SANITARIA HC-ARS-S-4717-2014, SE ACUERDA SOLICITAR A LA ALCALDESA MUNICIPAL INFORMAR A ESTE CONCEJO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS, DE LAS MEDIDAS TOMADAS PARA CORREGIR LOS ASPECTOS INDICADOS EN ESTA ORDEN SANITARIA. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL MINISTERIO DE SALUD SIQUIRRES.**

**7.-Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el punto N°7 del Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**ACUERDO: N° 26937-15-12-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA RECHAZAR AD PORTAS EL VETO INTERPUESTO POR LA SEÑORA ALCALDESA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, EN CONTRA DEL ACUERDO N°:26830 ARTÍCULO XI DE LA SESIÓN ORDINARIA 238 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014. POR EXTEMPORÁNEO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Regidor Castillo Valverde:** Señor presidente antes de irnos me gustaría hacerle la consulta a la señora Alcaldesa sobre las compras solicitadas por el Concejo Municipal.

**Presidente Umaña Ellis:** Señora Alcaldesa, bajo la inquietud de los compañeros le consulto que ha pasado con La capacitación del Concejo Municipal, y la reimpresión del libro "Siquirres, Cantón Centenario"

**Alcaldesa Verley Knight:** Se están haciendo los trámites, le voy a indicar a la Proveduría que remita la información a la Secretaría del Concejo.

**Regidor Castillo Valverde:** Ahí hay un recurso para el día 24, para que se haga una actividad bonita, "un Juego de Pólvora" que engalane al pueblo de Siquirres, está en recursos generales, en vista que en el festival de Navideño, no hubo tanta afluencia de ciudadanos ya que el juego de pólvora se hizo un día después del evento.

**Alcaldesa Verley Knight:** Tendría que revisar, de igual forma tendría que enviarlo aquí.

**Regidor Castillo Valverde:** Lo del asesor legal ya está listo para que se le pague.

**Alcaldesa Verley Knight:** Se respondió una medida cautelar que interpuso el Asesor Legal, eso está en el contencioso, si no hubiera enviado esa medida cautelar ya hubiéramos resuelto, pero ahora hay que esperar a que se resuelva.

**SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**